

# LA MISIÓN



Para: Los Benei Israel en Teshuvah (de regreso) a la casa del Padre por las sendas antiguas de la TORAH.

De: Un siervo y hermano.

Tema: hoy es el día 40 del sacrificio y la cuenta de Purificación que nos brinda el Omer.

En el libro de Shemot (Exodo) capitulo 23:1, esta el mandamiento y la prohibición de aceptar el testimonio del perverso "no aceptes rumores (falsos). No te hagas cómplice de un corrupto para hacerte testigo fraudulento".

Hoy debemos sacrificar el hecho de haber aceptado las versiones de los corruptos como si fueran la verdad y en algunos casos, con esas versiones juzgar a los que no son, como si fueran.

El rumor, la maledicencia, Lashon HaRá (el chisme) y sobre todo el testimonio del corrupto del inicuo, del que tiene su corazón entenebrecido y que ya no tiene nada que perder, pero que rindiendo "testimonio" consigue una rebaja de pena por sus delitos, están expresamente Prohibidos por la ley de nuestro ELOHIM יהוה (IAHUEH), el juez justo y verdadero y amo del universo.

Que la justicia de nuestros países lo hagan, es una cosa que ellos así lo han establecido, aunque estén por fuera de lo dicho y dictado por el que es la justicia misma y ellos corren con sus riesgos y muy seguramente recibirán sus consecuencias, y que **EI** tenga misericordia. Pero que sus hijos, los que dicen amarlo y seguirlo, ser obedientes de su palabra y de sus mandamientos lo hagan, eso ya es grave.

Todo el que se precie de integro, de recto de corazón no puede dar cabida a un envilecimiento de la verdad y de la justicia de tal magnitud que esta que acepta que la majestad y la grandeza de los principios que permiten que un hombre, un hijo del Creador, que cometió o no un delito, voluntaria o involuntariamente, pero que ha llevado una vida útil para el Creador y su pueblo y la sociedad en general, no se pueda defender y mostrar su inocencia o la falta de premeditación en la comisión de ese delito, porque otro hombre por el propio beneficio (otorgado sin justificación moral ni ética y mucho menos espiritual) y para reducir la pena impuesta por sus delitos, lo acusa falsamente de delitos que solo son demostrables o que se sustentan tan solo por la palabra de este delincuente y falsario y corrupto.

Desde cuando es un atenuante espiritual el hecho de que el falso testimonio, la supuesta comisión de un o de unos delitos, "presenciados" en su tiempo por alguien que no los denuncio en el momento de la comisión, sino que espero a ser capturado e imputado para señalar como delincuente a ese del cual se hizo por decirlo así su "cómplice"?

Esto no nos debería afectar personalmente porque no somos jueces, pero si nos afecta en la aplicación de la justicia de las escrituras.

los componentes mas importantes que se deben tener en cuenta para la aplicación de una justicia correcta son: primero un juez probo, hombre de testimonio personal y en su vida matrimonial y

# LA MISIÓN



espiritual, conocedor de la justicia y de la TORAH, que es la constitución del universo y de la creación y el código de moral y la ética del comportamiento por excelencia, pero además de la misericordia y de la bondad sin dejar de ser estricta.

Segundo un infractor voluntario o involuntario de esas leyes y normas, que confeso y esta arrepentido, o que fue denunciado y capturado y que muchas veces niega haber cometido ese delito.

Tercero unos testigos, tienen que ser numero plural, pues no puede prosperar una imputación si solo existe un testigo, que tendrá que ser una persona con reputación probada, de buen testimonio de vida para que sea confiable, sin intereses contra el imputado o delincuente o claramente favorables a la víctima.

Cuarto un jurado compuesto de personas reconocidas en la comunidad por su integridad, limpieza moral y de costumbres, con hogares bien constituidos y desde luego temerosas de ELOHIM y observantes de las escrituras.

Y por ultimo la sociedad, que casi nunca se tiene en cuenta y en la cual estamos nosotros, pues los delitos que se cometen por algunas personas, traen consecuencias espirituales sobre todos nosotros. Las escrituras dicen que los delitos de nuestros líderes nos afectan a todo el pueblo y que las faltas de nuestro pueblo o de algunos miembros del mismo afectan al mismo pueblo, a los dirigentes y nuestras relaciones con nuestro ELOHIM.

Las injusticias o mala aplicación de la ley es una de las cosas que mas afectan al pueblo y que traen su ruina moral y mucha violencia e inseguridad.

Es por eso que tolerar que la justicia tenga en cuenta el testimonio de hombres corruptos e inicuos, es por decir lo menos una causa de ruina de nuestro pueblo y una transgresiones grave a los mandamientos y la voluntad soberana del Creador.

Padre perdona a nuestros jueces y a nosotros por ser sus cómplices, ya que no protestamos ni levantamos nuestras inconformidades y menos oramos clamando que cambies nuestra justicia y a nuestros jueces, no permitas que por la ignorancia de nuestro pueblo de tu escritura paguemos todos, por favor, AMEN.

IOSHIYAHU